



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DE BUCARAMANGA

EDICTO No. 05

EL (LA) SUSCRITO (A) SECRETARIO (A) DEL JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DE BUCARAMANGA POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO NOTIFICA A LAS PARTES LA SENTENCIA DICTADA EN EL EXPEDIENTE:

RADICADO N°: 68001333300920130017500
DEMANDANTE: RUBEN GALINDO SANCHEZ
DEMANDADO: SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL, COOSALUD
EPSS
PROCESO: Acción de Tutela
FECHA DE LA SENTENCIA: 14/06/2013

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DIAS, A PARTIR DE HOY **21/06/2013** A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A. M.).


HENRY PALENCIA RAMÍREZ
Secretario (a) Judicial

CONSTANCIA: Certifico que el presente EDICTO permaneció fijado en lugar público de la Secretaría del Juzgado, por el término en él indicado, se desfija hoy **25/06/2013** a las cuatro de la tarde (4:00 P. M.).

HENRY PALENCIA RAMÍREZ
Secretario (a) Judicial